

MEMORANDUM N° 69

DE : DOMINIQUE HERVÉ ESPEJO
FISCAL

A : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

MAT. : Solicitud que indica

ANT. : Memorandum DSC N° 197/2015

FECHA. : 22 MAY 2015

Por el presente memorándum, solicito a usted considerar en su solicitud de medidas provisionales en contra de la empresa "Redes & Nets" la información contenida en la presentación efectuada por la misma empresa con fecha 15 de mayo del presente, en cumplimiento de lo ordenado mediante Resolución Exenta N° 347, de 27 de abril de 2015, de esta Superintendencia, con el fin de establecer si se justifica la renovación de una medida de detención de funcionamiento en las actuales circunstancias. Asimismo, solicito a usted considerar en su propuesta la adopción de medidas correctivas que resulten adecuadas para controlar los riesgos que subsistan con la información disponible.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


DOMINIQUE HERVÉ ESPEJO
FISCAL




TDS

C.C.

- División de Sanción y Cumplimiento, Superintendencia del Medio Ambiente.
- Fiscalía, Superintendencia del Medio Ambiente.